



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 836
QUILLÓN, lunes 21 septiembre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-673, 0-766
 - Las Obligaciones Presupuestarias ,20-685,20-792

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):	SOCOFAR S. A.	R.U.T.:	91.575.000-1
LA SUMA DE \$	17.732		
SON	DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS		PESOS M/L

POR LO SE CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO SOCOFAR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmacéuticos Cesfam Quill.on		8.866 ✓	91575000-1	F-50
2152204004002	Productos Farmacéuticos Cesfam Quill.on		8.866 ✓	91575000-1	F-51
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			17.732	91575000-1 C-0



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME